

Oscar Valenzuela, director regional del Servicio Nacional de Migraciones

## “No todos los extranjeros irregulares son potenciales delincuentes”

El encargado regional de Migraciones, Oscar Valenzuela, salió al paso de las críticas formuladas por el concejal puntarenense, Germán Flores, quien indicó que uno de cada tres migrantes que viven en la región son irregulares.

Valenzuela llamó a “no mezclar datos que pueden ser no comparables” y que “no todos los extranjeros irregulares son potenciales delincuentes”.

Según datos que maneja su repartición, en Magallanes existen 12 mil 216 migrantes, de los cuales 1 mil 137 son irregulares. 588 son menores de edad.

De estos más de un 70% son venezolanos. “Ellos vienen saliendo de una situación muy compleja,



Oscar Valenzuela, director regional del Servicio Nacional de Migraciones.

deben arrancar muchas veces sin pasaporte o carnet”, expresó Valenzuela, según él estas condicio-

nes explican los ingresos ilegales. “A ellos además se les exige un visado especial”, recuerda.

“No hay ninguna región del país que tenga una cifra tan baja de migrantes irregulares”, añadió Valenzuela. Los migrantes representan un 0,6% de la población a nivel nacional y un 0,3% de los irregulares que viven en el país.

Esta información se extrajo a partir del cruce de datos que entrega el Ine, Educación, Relaciones Exteriores, PDI y Registro Civil.

El director regional explicó que desde su cartera están llevando a cabo un proceso de regularización acotada. “Esto no será una amnistía”, aseguró. A dicha regularización podrán acceder quienes se hayan empadronado y no tengan antecedentes penales.

Destacó que más de mil mi-

grantes en la región se acogieron al llamado del Estado a entregar sus huellas digitales y que los ingresos irregulares disminuyeron a la mitad durante 2024. “Llamo a la calma, no estamos con los brazos abajo, estamos trabajando”, expresó.

Oscar Valenzuela pidió a las autoridades dejar de hablar de “migrantes ilegales”, ya que para la ley quienes ingresan por pasos no habilitados son denominados “migrantes irregulares”. “El ingreso irregular es una falta administrativa, no un delito”, explicó.

“Estamos hablando de seres humanos que lo han pasado mal y que arrancan de una situación compleja”, sentencia.

Archivo LPA